POLÍTICA DE CALIDAD
FORMACIÓN Y OCUPACIÓN
– CAN CALDERON –

El Ayuntamiento de Viladecans, a través del departamento de Formación y Ocupación del Área de Ocupación y Empresa, que se enmarcan en el ámbito de Sostenibilidad Ecológica, Ocupación y Economía, se manifiesta comprometido con el desarrollo, implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad en Can Calderon, así como con la mejora continua de su eficacia, proponiendo una política de calidad coherente con el planteamiento municipal en relación al desarrollo económico y social de la ciudad, alineada con la Estrategia Viladecans 2030, la Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nuestra organización conocedora del marco socioeconómico de la ciudad, de las necesidades no satisfechas, de los retos, potencialidades i líneas estratégicas definidas en el municipio, juega un papel proactivo en el impulso, gestión y coordinación de las políticas de desarrollo local con los objetivos de dinamizar la economía y la sociedad local mediante la estimulación del crecimiento económico y la creación de ocupación de calidad, la atracción y promoción del talento local, fortaleciendo la competitividad del territorio y su cohesión social y, en definitiva, mejorando el bienestar social de los ciudadanos y ciudadanas de Viladecans y de las condiciones de trabajo en las empresas ubicadas en la ciudad.

Por ese motivo el departamento de Formación y Ocupación tiene la misión de:

- Contribuir al desarrollo socioeconómico de la ciudad mediante la provisión de servicios y proyectos de calificación profesional y de ocupación, enmarcados en las estrategias definidas por el Área de Ocupación y Empresas, para fortalecer la ocupabilidad y favorecer las oportunidades de inserción laboral de las personas, fomentando la inclusión y la igualdad de oportunidades para la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

La consecución de esta misión nos la planteamos con una visión que nos permita:

- ✓ Continuar siendo un centro de referencia del territorio en el ámbito de la promoción económica
- ✓ Contribuir a la mejora de la ocupabilidad de la ciudadanía
- ✓ Orientar y acompañar a las personas en sus transiciones formativas y laborales
- ✓ Contribuir a la mejora del éxito educativo y a la misión de abandono cero de la Estrategia Viladecans 2030
- ✓ Romper con la brecha digital y avanzar en la transformación digital en las empresas y en la administración
- ✓ Fortalecer los vínculos con las empresas y con el resto de los agentes sociales y económicos de la ciudad
- ✓ Adecuar continuamente nuestros servicios para cumplir con las necesidades y expectativas de nuestros usuarios/as y empresas, incrementando sus niveles de satisfacción en relación con los servicios recibidos

Y fomentando los principios y valores de nuestra organización:

- Compromiso
- Liderazgo
- Iniciativa
- Trabajo en equipo
- Creatividad
- Innovación
- Comunicación
- Transparencia
- Flexibilidad
- Orientación al servicio público
- Participación ciudadana
- Sostenibilidad

Esta Política de Calidad debe servir de marco de referencia para que, desde el departamento de Formación y Ocupación, se implementen las actuaciones dirigidas a avanzar en la consecución y/o mejora de los aspectos antes mencionados con el compromiso de la organización municipal, en sus diferentes niveles y en función de las competencias asignadas, en cuanto a:

- ➢ Liderar la implantación, seguimiento y mantenimiento del sistema de gestión de la calidad de la organización

- Proporcionar los recursos humanos y materiales necesarios para mantener el sistema de gestión de la calidad y para conseguir los objetivos de calidad
- Cumplir con los requisitos de la organización y de los usuarios/as y empresas
- Mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad, siguiendo la ISO 9001:2015, y consiguiendo que cada integrante del equipo humano sea un promotor de mejoras para el usuario/a y de oportunidades para el grupo
- Comunicar y compartir con todo el personal de la organización tanto la política como los objetivos de calidad
- Revisar anualmente el contenido de esta política para garantizar la adecuación continuada
- Cumplir con la normativa legal y reglamentaria vigente

Per conseguir todos estos retos, esta Política de Calidad y su implementación, serán comunicadas a todo el personal de la organización y permanecerán en continuo proceso de revisión para que puedan ser adaptadas a las necesidades reales y, a su vez, para responder al compromiso de mejora asumido.

Igualmente, esta política de calidad se hace extensiva a toda la ciudadanía a través de la web municipal (www.viladecans.cat).